



Chiclayo, 22 de febrero de 2022

Atención: Lucila del Pilar Carretero Carrasco

Asunto: Respuesta a su comunicación telefónica de fecha 09.01.23

Sirva la presente para saludarla en nombre de Constructora Galilea S.A.C. y dar respuesta a la comunicación de la referencia, en la que reportó una fuga de agua debajo del lavadero del mueble de melamina instalado en su inmueble.

Con fecha 10.01.23, el personal de Galilea realizó una visita a su inmueble a fin de realizar las averiguaciones correspondientes dando así plena atención a su requerimiento. Así pues, nuestro personal concluyó que el agua que caía por debajo del mueble era generada por un inadecuado uso del lavadero y que la fuga de agua viene por encima del mueble de melamina. Cuando esto le fue comunicado, nos solicitó que le cambiemos el lavadero. Ante ello, le respondimos que su solicitud sería evaluada por el ingeniero Cristhian Orosco Delgado y que este, a su vez, emitiría un informe técnico sobre la situación expuesta en el presente párrafo.

Con fecha 27.01.23, el ingeniero Cristhian emitió el Informe Técnico de Inspección Ocular de Inmueble en el que constan las razones por las cuales existiría un flujo de agua en la zona inferior de su mueble de cocina. Como fluye de dicho informe, el lavatorio ha sufrido ciertos daños consistentes en un agujero localizado en el borde sobresaliente, lo cual genera un flujo de agua al interior ocasionando humedecimiento en la pared, así como daños en la silicona que rodea el lavaplatos, dado que, al parecer, esta fue retirada de su borde delantero.

Por ello, se ha concluido en el informe que el reclamo no resulta procedente pues, el agujero presente en el lavaplatos, podría haberse producido por el golpe de algún objeto contra este.



En el apartado “M” del Manual de Uso y Mantenimiento de Vivienda, se describen las acciones que debe adoptar diligentemente el propietario a fin de mantener la condición óptima de los muebles pertenecientes a la cocina. Entre dichas acciones, se encuentra la correcta limpieza de las bisagras, la manipulación adecuada de artefactos que generen humedad, la limpieza de superficies laminadas, entre más. Evidentemente, es el propietario quien se encuentra a cargo de los cuidados que deben ser brindados a dichos elementos a fin de preservarlos adecuadamente lo cual, como se ha recabado en el informe técnico, serían cuidados que no han sido brindados no siendo, por tanto, procedente su pedido..

Sin otro particular, y con la seguridad de habernos pronunciado de manera plena y oportuna sobre cualquier observación o pedido remitido a nosotros, nos despedimos de usted.

Atentamente,

CONSTRUCTORA GALILEA